

COMPAÑIA C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Marzo del 2019

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR
VRCM S.A
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

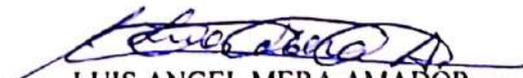
La empresa ha realizado operaciones en el año 2018, obteniendo una utilidad de **\$14 836,13 DOLARES AMERICANOS**. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que se han aplicado las NIIF y las NIC vigentes a la actualidad, y en cuanto a las declaraciones de impuestos, según lo observado se empleó la ley orgánica de régimen tributario interno y el reglamento correspondiente.

En conclusión, se puede indicar que se han enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre las utilidades obtenidas en el correspondiente año fiscal, para acumularlas en los siguientes ejercicios económicos. Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,


LUIS ANGEL MERA AMADOR
C.I. 0921195517